

Bilbao, 12 de marzo de 2026

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Otra información relevante

Publicación del folleto de la oferta pública de adquisición de las acciones de “Neoenergía S.A.” no controladas por el Grupo Iberdrola para su potencial exclusión de negociación

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y como continuación a la comunicación de otra información relevante remitida a esta Comisión Nacional el día 24 de noviembre de 2025 (con número de registro oficial 37.838), ponemos en su conocimiento que en el día de hoy se ha publicado el folleto (*edital*) de la oferta pública de adquisición de “Iberdrola Energía, S.A.” Sociedad Unipersonal¹ (“**Iberdrola Energía**”) sobre la totalidad de las acciones de “Neoenergía S.A.”² (“**Neoenergía**”) no controladas por el Grupo Iberdrola o mantenidas por Neoenergía en autocartera (la “**OPA**”) con las finalidades de convertir de “A” a “B” la categoría de emisor de Neoenergía ante la *Comissão de Valores Mobiliários* (“**CVM**”) y de excluir las acciones de Neoenergía de negociación en el segmento *Novo Mercado* de B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão (“**B3**”), tras su registro ante la CVM el día 11 de marzo de 2026.

La OPA persigue simplificar la estructura corporativa y organizativa de Neoenergía, permitiendo una mayor flexibilidad de la gestión financiera y operativa de sus actividades, y atender a los intereses de sus accionistas y demás partes interesadas ahorrando los gastos derivados del mantenimiento de la negociación de las acciones de Neoenergía en el segmento *Novo Mercado* de B3.

Conforme a la información contenida en el folleto, la subasta (*leilão*) de la OPA tendrá lugar el 9 de abril de 2026 a las 15 horas de Brasil. Iberdrola informará oportunamente al mercado del resultado de la OPA una vez se conozca.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración

¹ Sociedad íntegramente participada por “Iberdrola, S.A.”.

² Sociedad *subholding* del Grupo Iberdrola en Brasil.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

El folleto de la Oferta está dirigido únicamente a Brasil y a los Estados Unidos de América. Esta restricción incluye, entre otros, la transmisión por fax, correo electrónico, télex, teléfono e Internet. Por consiguiente, las copias del folleto y de cualquier documento relacionado con la Oferta no serán, ni deben ser, transmitidas o distribuidas por correo u otra forma de transmisión a ningún país que no sea Brasil y los Estados Unidos de América. La Oferta está dirigida exclusivamente a los accionistas de Neoenergía S.A. aptos para participar en la subasta que se llevará a cabo en B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão.

